

VIERNES, 19 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 117

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-3877 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1261/2019.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander,

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio sobre delitos leves nº 1261/2019 se ha dictado sentencia, con fecha 14/10/2019, ABSOLUTORIA siendo:

DENUNCIADA: ANA ISABEL MILLÁN AGUILERA, NIF ****2688*

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación. Igualmente, se le emplaza para que en DIEZ DÍAS presente, si a bien lo tiene, escrito de alegaciones respecto al recurso de apelación contra sentencia dictada, presentado y cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a doña ANA ISABEL MILLÁN AGUILERA, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 2 de junio de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

2020/3877

CVE-2020-3877